

Panamá, 16 de septiembre de 2024

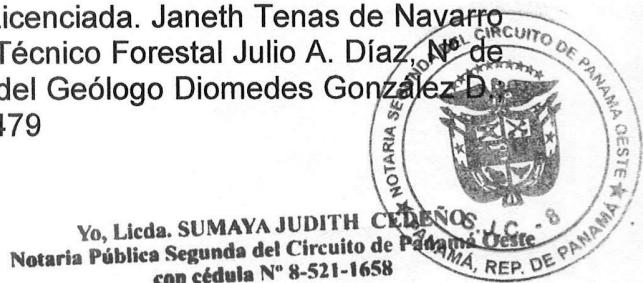
Ingeniera
ALEJANDRA BLAZER
Director Regional
Ministerio de Ambiente
Veraguas

Ingeniera Blazer:

Con la presente, le adjuntamos, un original y dos copias digital (CD) del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto “Parcelación Villas Terrazas de Calobre”, ubicada en sector de Llano Abajo, carretera principal hacia el poblado de Calobre, Corregimiento Cabecera, específicamente en la Finca, cuyo Código de Ubicación es N° 9101, Asiento N°1, Código Real N°30341431, con una superficie de 6 hectáreas +3891.14m², propiedad del señor Rubén Saldaña Puga, cédula N°9-102-977, promotor del Proyecto, con domicilio en Villa Zaita, Calle Segunda, casa 132-B, Corregimiento Ernesto Córdoba, Distrito de Panamá, lugar donde recibe notificaciones para que ingrese al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y sea evaluado según la legislación panameña.

El Estudio cuenta con 147 páginas y está conformado por: la Introducción; Información General del promotor y del consultor; Descripción del Proyecto; Descripción del Ambiente físico, biológico y socioeconómico; Identificación de impactos; Plan de Manejo Ambiental (PMA); listado de profesionales que participaron en el Estudio; Conclusiones, Recomendaciones, Anexos. A nuestro criterio el proyecto se ajusta a la normativa ambiental y su ejecución genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 22 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, y Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, que reglamenta el Capítulo III De Titulo II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

El estudio fue elaborado por los consultores: Licenciada. Janeth Tenas de Navarro con N° de Registro: DEIA-IRC-009-2023; y el Técnico Forestal Julio A. Díaz, de Registro: IRC-046-2002, bajo la coordinación del Geólogo Diomedes Gonzalez Dr. Teléfonos, móvil 6675-3479, residencia 251-3479



CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presento.

Panamá, 16 SEP 2024

Rubén E. Saldaña
Rubén E. Saldaña Puga
Propietario y Promotor
Email: cspresupuesto@hotmail.com
Tel. 309-8833